

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
INTELIGENCIA SERVICIOS INTELECTUALES S.A. CALDERA 14-03 DE FEBRERO DEL 2023.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres.
Se reúnen en el local de la compañía **INTELIGENCIA SERVICIOS INTELECTUALES S.A.** ubicada en el
Barrio Masmorones, con la asistencia de los siguientes señores: **SR. ANDRÉS SALAS**
ROSA ROSA por sus propios derechos, propietaria de dieciséis acciones
ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y
paga en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dieciséis
dólares americanos, lo que le da derecho a dieciséis acciones ordinarias.
SR. ANDRÉS SALAS RECALDE por sus propios derechos, propietaria de dieciséis acciones
ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
una y paga en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dieciséis
dólares americanos, lo que le da derecho a dieciséis acciones ordinarias.
SR. ANDRÉS RECALDE por sus propios derechos, propietaria de dieciséis acciones
ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y
paga en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de dieciséis
dólares americanos, lo que le da derecho a dieciséis acciones ordinarias.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de
la Ley de Compañías, para su realización el requisito de convocatoria previa por
la prensa, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es
de ochocientos dólares, dividida en ochocientos participaciones ordinarias y
nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que
constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2022

Previendo la Junta el presidente **Andrés Salas Rosa** y como
Secretario **Andrés Rekalde** por **ANDRÉS SALAS ROSA** y como
los accionistas como la convocatoria de la Junta con el fin de convocar
y conocer el punto a tratar, el presidente **Andrés Salas Rosa**, **ANDRÉS SALAS ROSA**
de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y que por lo
consecuente y del número de participaciones que cada uno posee dentro del capital
social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Junta y declare
la Junta de la Junta.

De inmediato toma la palabra la Representante General de la compañía **SR.**
ANDRÉS RECALDE para hacer las siguientes:

1).- Que se acuerda la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2022 y
se acuerda con el consentimiento de la totalidad del capital de la compañía suscrita
INTELIGENCIA SERVICIOS INTELECTUALES S.A. que se suma a continuación de la Junta lo siguiente:

Los accionistas reunidos aprobar por unanimidad el balance del ejercicio fiscal
Año 2022, autorizar al representante general **ANDRÉS RECALDE** para que suscriba la respectiva Acta, y lleve a efecto la legislación de la misma.

No habiendo otro punto que tratar se declara en efecto para la elaboración de la
presente Acta, donde se constata la totalidad del capital de la compañía suscrita por
SR. ANDRÉS SALAS ROSA, el presidente **Andrés Salas Rosa**, **ANDRÉS SALAS ROSA**
y los accionistas **ANDRÉS RECALDE**, **SR. ANDRÉS RECALDE** y **ANDRÉS RECALDE**.

CERTIFICÓ que la presente Acta es copia auténtica de su original que radica en el
archivo de la compañía y que se encuentra en todo momento, completo, a los tres
días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres.


SR. ANDRÉS SALAS ROSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SR. ANDRÉS RECALDE
ACCIONISTA


SR. ANDRÉS SALAS ROSA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SR. ANDRÉS RECALDE
ACCIONISTA